AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	**JOHANA SMITH TOLOZA RUEDA**		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	**37.752.429**	CONTRATO No.	**592-2023**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	**PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 DE MARZO AL 31 DE MARZO 2023**		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	**BUCARAMANGA - GRUPO TERRITORIAL - SANTANDER -MAGDALENA MEDIO**		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN.

OBLIGACIONES	**ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO**
1. Ejecutar los lineamientos técnicos y métodos de operación asociados con las rutas de atención, de acuerdo con las personas objeto de atención asignadas, su proceso de avance, sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales, étnico y de género.	Desde el día 01 de Marzo y de acuerdo a los lineamientos técnicos y operativos dados por la entidad, se ejecutan las acciones propias consignadas en el plan de trabajo y planes de acción de las personas del proceso asignadas, se realiza preparación de las intervenciones realizadas con cada una de las personas del proceso de reintegración(Justicia y paz, Ruta diferencial) actividades programadas de acuerdo a su ruta y de acuerdo a los compromiso pactados. De igual manera antes de cada atención de las personas atendidas se realiza revisión de la ruta para avanzar en la respectiva aplicación de instrumentos y demás insumos requeridos. Desde el rol como profesional reintegrador 2, se realiza durante el mes de Marzo, la atención de la población asignada de acuerdo a su enfoque diferencial, étnico y de género de acuerdo a los protocolos de atención ARN. De igual manera se realiza revisión de los diferentes instructivos y normatividad vigente ARN para realizar las atenciones de acuerdo a cada una de las rutas (regular, especial, reincorporación y atención diferencial). La población fue atendida de manera presencial en su totalidad garantizando la oportuna atención en el marco de su proceso de reintegraion y/o reincorporación.
2. Desarrollar los procesos de aplicación, análisis y uso de resultados de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de la ruta de atención, para apalancar el avance en el proceso de atención con enfoque étnico y de género, de acuerdo con la normatividad vigente y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Desde el día 01 al 31 de Marzo, se realiza aplicación de los siguientes instrumentos: Tasa de desocupación: Se realiza la aplicación del instrumento de empleabilidad a las siguientes personas del proceso: 0046-09(D1059); 03-05038; 23-02556; S0078-2022; S0237-2021; 23-02609; 0926-14; 0200-21; 23-02674; 03-05052, 23-02688; 0198-21; 23-00539CP; 31-00245; 03-05067; 0242-09(D1059); S0022-2022; 20-00594; 0094-12; 0418-18; 0027-21; S0249-2021; 0132-09(D1059); 31-00158CP; 0271-21; 32-01813; S0096-2022; 23-02597, 23-02544; 37-00023; 23-02641; 03-05045, 23-02749. (4,6,7,9,11, 13,15,16,17,18,21,22,23,24,27, 29, 30 de Marzo 2023). Censo de Habitat: En el marco de la puesta en marcha de los planes de trabajo se adelantó en el mes de Marzo la aplicación de los siguientes instrumentos de Habitat: 23-02609; 0200-21; 23-02688; 0198-21, 23-00539CP, 20-00594, 0418-18; 31-00158CP, 0271-21, 23-02597, 23-02544. (4,6,7,9,11 30 de Marzo 2023). Concepto de Reintegración: En el marco de la puesta en marcha de los planes de trabajo se adelantó la actualización de los siguientes conceptos de reintegración en el mes de Marzo: 0200-21; 0198-21; 0418-18, 0271-21. (4,6,7,9,11 30 de Marzo 2023). Censo de Familia: En el mes de Marzo, En el marco de la puesta en marcha de los planes de trabajo se adelantó la validación y actualización de los siguientes censos de familia: 23-02609; 0200-21; 23-02688; 0198-21, 23-00539CP, 20-00594, 0418-18; 31-00158CP, 0271-21, 23-02597, 23-02544. (4,6,7,9,11 30 de Marzo 2023).
3. Promover la participación activa y constante de las personas en su ruta de atención, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población y el contexto.	Durante la vigencia de la presente cuenta se reportan 1 novedad de cambio de lugar de residencia y 1 novedad de no asistencia de personas del proceso de reintegración especial. Durante la vigencia de la presente cuenta se reportaron las siguientes asignaciones: 23-02597; 23-02544; 37-00023; 23-02641, 03-05045, 23-02749. Desde el día 01 al 31 de Marzo, Se realiza convocatoria de manera telefónica al 100% de la población en estado activo. con el fin de realizar la concertación de las actividades en el marco de su plan de trabajo y el avance en su ruta de reintegración; reincorporación y enfoque diferencial. De igual manera se hace envío de dos mensajes Call center a las siguientes personas del proceso de reintegración especial: 23-02749 y 23-02597. El día 18 de Marzo se realiza acompañamiento en salud a PPR 0271-21, en Ese Hospital Piedecuesta para atención de urgencias.
4. Adelantar la concertación de acciones para el avance en los procesos de atención a través de las herramientas metodológicas propias de cada ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo a los lineamientos y tiempos establecidos.	A la fecha de corte del presente informe, se cuenta con los siguientes planes de trabajo: 3 planes de trabajo en elaboración, 28 planes de trabajo en ejecución. Desde el 01 al 31 de Marzo, se propende por brindar a las personas del proceso asignadas, la atención de acuerdo a la ruta establecida en el plan de trabajo y en el plan de acción, realizando a su vez la evolución de los respectivos acuerdos y acciones plasmadas. Se brinda atención a las siguientes personas del proceso: 0046-09(D1059); 03-05038; 23-02556; S0078-2022; S0237-2021; 23-02609; 0926-14; 0200-21; 23-02674; 03-05052, 23-02688; 0198-21; 23-00539CP; 31-00245; 03-05067; 0242-09(D1059); S0022-2022; 20-00594; 0094-12; 0418-18; 0027-21; S0249-2021; 0132-09(D1059); 31-00158CP; 0271-21; 32-01813; S0096-2022; 23-02597, 23-02544; 37-00023; 23-02641; 03-05045, 23-02749. Total 36 personas del proceso. Fecha de las actividades . (4,6,7,9,11, 13,15,16,17,18,21,22,23,24,27, 29, 30 de Marzo 2023). En el mes de Marzo se pasa a ejecución los siguientes planes de trabajo correspondiente a las siguientes personas: 23-02609; 0200-21; 23-02688; 0198-21, 23-00539CP, 20-00594, 0418-18; 31-00158CP, 0271-21, 23-02597, 23-02544.(7,16, 27,28,29,20,31 Marzo 2023). En el mes de Marzo se realiza la evaluación de el siguiente plan de trabajo: 0926-14 y de los siguientes planes de acción. S0237-2021; S0022-2022; S0249-2021. (30 y 31 de Marzo)
5. Desarrollar acciones de acompañamiento en el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, seguimiento e intervención.	En la vigencia de la presente cuenta se cuenta con la asignación de 146 personas del proceso de reintegración, en diferentes estados de su ruta distribuidos de la siguiente manera: 35 activos, 99 Culminados ,6 Suspendidos, 6 en IPB. •La población en estado activo está distribuida de la siguiente manera: 18 de Justicia, 11 ruta regular, 3 de reincorporación; 4 de ruta diferencial. •Ala fecha se cuenta con la asignación de 3 personas en proceso de reintegración con enfoque étnico y 1 persona con enfoque diferencial por temas de salud. •La población asignada en estado activo se encuentra ubicada en los siguientes municipios: Bucaramanga, Girón, Piedecuesta; Contratación, Palmar, Chima, Guadalupe; Socorro, Palmas del Socorro. •Del total de la población asignada se cuenta con 2 personas desvinculadas de ICBF, dentro de las cuales 1 es mujer y 1 hombre.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	**JOHANA SMITH TOLOZA RUEDA**		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	**37.752.429**	CONTRATO No.	**592-2023**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	**PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 DE MARZO AL 31 DE MARZO 2023**		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	**BUCARAMANGA - GRUPO TERRITORIAL - SANTANDER -MAGDALENA MEDIO**		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN.

	•Desde el día 01 al 31 de Marzo, se realizan las siguientes atenciones de manera individual presencial a las personas del proceso de reintegración, reincorporación y ruta diferencial asignadas, aplicando los códigos correspondientes a cada plan de trabajo y/o plan de acción. •04/03/2023: Se realizó atención individual de manera presencial municipio Piedecuesta 0271-21; S0078-2022; S0249-2021; S0237-2021, códigos DC-PdT PAD FAM 3.1; PAD PER 1.2; PAD PER 1.2. •06/03/2023: Se realizó atención individual de manera presencial municipio Bucaramanga 20-00594, Código JPDC-PdT. •07/03/2023: Se realizó atención individual de manera presencial municipio Bucaramanga 32-01813; 23-02674; 0200-21; 0046-09(D1059); 03-05038; 23-02674. Las actividades realizadas son JPSEG8.2.1.3; JPSEG8.1.3.1; DC-PdT; JPHAB4.4.1.2; JPPER1.1.1.2; JPFAM3.1.1.1; JPPER1.1.1.3; JPEDU6.2.1.3; JPHAB4.4.1.3. •09/03/2023: Se realizó atención individual de manera presencial municipio Bucaramanga S0096-2022; 0198-21; Las actividades realizadas son PAD PROD 2.2; PAD FAM 3.3; DC-PdT. •11/03/2023: Se realizó atención individual de manera presencial municipio Bucaramanga 23-02641, Las actividades realizadas son JPDC-PdT. •13/03/2023: Se realizó atención individual de manera presencial municipio Bucaramanga 23-00539CP, Las actividades realizadas son JPDC-PdT. •15/03/2023: Se realizó atención individual de manera presencial municipio Bucaramanga 20-00594, Las actividades realizadas son JPDC-PdT. •16/03/2023: Se realizó atención individual de manera presencial municipio Bucaramanga 0027-21; 23-02674; 31-00245; 37-00023; Las actividades realizadas son PRO2.2.1.3; JPSEG8.1.3.1; JPPRO2.1.2.3; JPSAL5.2.1.1; JPPRO2.1.2.2; FAM3.4.1.1; JPPER1.2.1.3. •17/03/2023: Se realizó atención individual de manera presencial municipio Bucaramanga 03-05067; 03-05045, las actividades realizadas son JPPER1.2.1.1; JPSEG8.1.4.3; JPFAM3.3.1.3; JPSEG8.1.4.2. •18/03/2023: Se realizó atención individual de manera presencial municipio Bucaramanga y Piedecuesta S0078-2022; 0132-09(D1059); S0096-2022; S0249-2021, 0271-21; S0237-2021; 03-05067. •21/03/2023: Se realizó atención individual de manera presencial municipio Guadalupe 60-07995; 60-05944, códigos de atención COM_5; Psico_5 •22/03/2023: Se realizó atención individual de manera presencial Oiba, Socorro y Contratación 0418-18; 0418-18; 0094-12; 0926-14; códigos de atención JPDC-PdT; DC-PdT; PRO2.3.3.3; EV-PdT, PRO2.3.3.2; EV-PdT. •23/03/2023: Se realizó atención individual de manera presencial Socorro y El Palmar 23-02609; 31-00158CP; códigos de atención JPDC-PdT. •24/03/2023: Se realizó atención individual de manera presencial Socorro 23-02688; 0242-09(D1059); 23-02688; códigos de atención Psico_5; Edu_1; JPDC-PdT; SEG8.1.4.3; JPDC-Pdt; PER1.1.3.3. •27/03/2023: Se realizó atención individual de manera presencial municipio Bucaramanga 23-02641; 03-05052; 03-05045; 23-00539CP; códigos de atención JPDC-PdT; JPPRO2.3.1.2; JPPRO2.2.1.2; JPSEG8.1.4.3
6. Gestionar y articular con actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la difusión de las Políticas de Reintegración, Reincorporación y Atención diferencial, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para el desarrollo de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación.	08/03/2023: se participó de reunión modelo educativo maestro itinerante: reunión de seguimiento de la implementación de la estrategia en el periodo febrero-marzo, compromisos para una implementación efectiva del programa; revisión de focalización, novedades (traslados, retiros, etc), cronograma pedagógico, proyección de rutas en campo y proyección de matrículas. 24/03/2023: Se realiza acompañamiento en el municipio de El Socorro institución educativa Avelina Moreno para implementación de maestro itinerante, actividad en la cual se conto con la asistencia de 4 personas del proceso. Desde el día 01 al 31 de Marzo, se realiza actividades de sensibilización a personas del proceso de reintegración, reincorporación y atención diferencial para la permanencia en el contexto educativo programa maestro itinerante, clases desarrolladas en el municipio de el Socorro Colegio Avelina Moreno el día 24 de Marzo. 28/03/2023: Se realiza gestión telefónica Sena Sangil, para registro de 1 persona del proceso de reintegración especial quien adelanta formación para el trabajo curso de abonos orgánicos.
7. Desarrollar acciones de gestión y acompañamiento para el acceso y permanencia de la población asignada, a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, el desarrollo de capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.	Durante el mes de Marzo se realiza actividades de sensibilización a personas del proceso de reintegración, reincorporación y atención diferencial para la permanencia en el contexto educativo programa maestro itinerante. Durante el mes de Marzo se realiza seguimiento y sensibilización a la continuidad de oferta de formación para el trabajo, carrera tecnología para las edificaciones Sena Floridablanca, PPRE 32-01813. 07/03/2022 El día 18 de Marzo se realiza acompañamiento y gestión en la ESE Piedecuesta para atención cita medica urgencia persona en proceso de reintegración desvinculada 0271-21. El día 27 de Marzo se realiza gestión con fundación mujer y futuro para solicitud asesoría por situación de violencia intrafamiliar, para joven desvinculada 0271-21.
8. Fortalecer la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar a través de la vinculación, gestión y articulación con actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente.	En el mes de Marzo en el marco del avance de los planes de trabajo y planes de acción, se promueve la sensibilización de las PPR y PAD en habilidades duras y blandas, las cuales fortalecen la permanencia en la generación de ingresos de manera legal y sostenible. El día 27 de Marzo 2023, se brinda asesoría a persona del proceso de reintegración especial 03-05045 para inicio de emprendimiento, remitiendo la respectiva información al SENA para se incluidos en las asesorías empresariales que brinda esta entidad. En el mes de Marzo se realiza socialización de las diferentes ofertas laborales gestionadas por la ARN, Sin embargo en el presente mes no existieron postulaciones de hoja de vida.
9. Activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial, de manera oportuna y de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	En el mes de Marzo, se sensibiliza a la población en proceso de reintegración y reincorporación asignada en la importancia de implementar las medidas de prevención a fin de evitar situaciones de seguridad que ponga en riesgo la seguridad de la PPR y su familia. 29/03/2023: Se apoya a PPRE 03-05038 en elaboración de denuncio que amenaza su seguridad, para posterior radicación ante las autoridades competentes.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	**JOHANA SMITH TOLOZA RUEDA**		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	**37.752.429**	CONTRATO No.	**592-2023**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	**PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 DE MARZO AL 31 DE MARZO 2023**		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	**BUCARAMANGA - GRUPO TERRITORIAL - SANTANDER -MAGDALENA MEDIO**		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN.

10. Acompañar y hacer seguimiento al avance de la población asignada de acuerdo con el tipo de proceso, el cumplimiento del objetivo de los mismos, y el acceso a beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente y los métodos de operación definidos por la ARN.	El dia 21 de Marzo se realiza cargue en SIRR, de Acta De Terminación Del Beneficio De Gestión En Educación De La Ruta De Reintegración, agotamiento de tiempo PPR 0242-09(D1059). Los días 14 y 15 de Marzo se registra por SIRR modulo justicia transicional informe de avance de Tres personas del proceso de reintegración especial 31-00245, 23-02609 y 31-00158CP.
11. Vincularse con la implementación de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del Tejido Social y reconciliación de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con base en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y las comunidades receptoras.	En el Marco de dar cumplimiento en el avance de las acciones de servicio social, se realiza revisión de la población objeto asignada que tiene pendiente adelantar las acciones de servicio social, dentro de los cuales se cuenta con 3 personas de ruta regular, las cuales se encuentran ubicadas en el municipio de El Socorro, Oiba y Piedecuesta. El día 23 de Marzo 2023, se realiza concertación de servicio social en el municipio de El Socorro . junta de acción comunal barrio primero de mayo, donde se vinculará una persona del proceso 0094-12 con el fin de realizar acciones de limpieza y embellecimiento de zonas verdes. El día 31 de Marzo se realiza reunión de cierre actor externo centro vida años maravillosos, con el fin de dar cierre a las acciones de servicio social adelantadas en la vigencia 2022.
12. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	Se realiza verificación de desembolsos económicos a las PPR asignados, no encontrándose afectación del mismo en ninguna de las PPR asignadas . 22/03/2023
13. Aportar de manera oportuna la información e insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento de las herramientas de planeación estratégicas definidas por la entidad.	El día 07 de Marzo, se realiza seguimiento y sensibilización a la continuidad de oferta de formación para el trabajo, carrera tecnología para las edificaciones Sena Floridablanca, PPRE 32-01813. Actualmente se cuenta con dos personas vinculadas a formación para el trabajo en tecnología y técnico laboral. De acuerdo a el seguimiento al cumplimiento de las acciones de planeación estratégica, y desde el marco de la ejecución del presente contrato, se realiza actividades de sensibilización a personas del proceso de reintegración para la permanencia en el contexto educativo programa maestro itinerante, actualmente contando con la vinculación de 7 personas del proceso de reintegración en el programa maestro itinerante.
14. Identificar acciones afirmativas teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración asignadas según el territorio en el que se encuentre.	El día 18 de Marzo se realiza acompañamiento y gestión en la ESE Piedecuesta para atención cita medica urgencia persona en proceso de reintegración desvinculada 0271-21. El día 27 de Marzo se realiza gestión con fundación mujer y futuro para solicitud asesoría por situación de violencia intrafamiliar, para joven desvinculada 0271-21
15. Elaborar y entregar de manera oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	03/03/2023: Se participa de reunión interna revisión del documento conceptual PAD, con el fin de generar aportes a su elaboración. 07/03/2023: De acuerdo a solicitud se hace envio de informe PAD defensor publico de 4 personas del proceso de atención diferencial. 13/03/2023: Se participa de reunión de socializacion instructivo para el registro de asistencias de los participantes vinculados a los procesos a cargo de la ARN. 21/03/2023. Se realiza envio de informe novedades justicia y paz, un cambio de domicilio y una novedad de no asistencia al proceso. 23/03/2023; Se realiza envío de cronograma de actividades mes de marzo 2023, para ser posteriormente enviado a entidades competentes. 27/03/2023: Se proyecta respuesta de dos PQRS instauradas por personas del proceso de reintegración especial, frente a no desembolsos de apoyo económicos los cuales tienen que ver con el cumplimiento del tiempo máximo en el proceso y la libertad a prueba. De acuerdo a solicitud realizada se realiza dos informes de avance de personas del proceso de reintegración especial 23-02609, 31-00245 y 31-00158cp. 30/03/2023: Se participa de reunión Presentación Métodos Operativos 2023 y Reentrenamiento para la actualización de las acciones en Plan de Trabajo y Plan de Acción.
16. Registrar con oportunidad, confiabilidad y veracidad la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR , de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	En el mes de Marzo 2023, se realiza registra en arpa los siguientes instrumentos de empleabilidad 0046-09(D1059); 03-05038; 23-02556; S0078-2022; S0237-2021; 23-02609; 0926-14; 0200-21; 23-02674; 03-05052, 23-02688; 0198-21; 23-00539CP; 31-00245; 03-05067; 0242-09(D1059); S0022-2022; 20-00594; 0094-12; 0418-18; 0027-21; S0249-2021; 0132-09(D1059); 31-00158CP; 0271-21; 32-01813; S0096-2022; 23-02597, 23-02544; 37-00023; 23-02641; 03-05045, 23-02749. En el mes de Marzo se registra en Arpa la aplicación de los siguientes instrumentos de Habitat: 23-02609; 0200-21; 23-02688; 0198-21, 23-00539CP, 20-00594, 0418-18; 31-00158CP, 0271-21, 23-02597, 23-02544. El día 28 de Marzo se registró por SIRR la actualización de los siguientes conceptos de reintegración : 0200-21; 0198-21; 0418-18, 0271-21. El día 28 de Marzo, se registra en SIRR la validación y actualización de los siguientes censos de familia: 23-02609; 0200-21; 23-02688; 0198-21, 23-00539CP, 20-00594, 0418-18; 31-00158CP, 0271-21, 23-02597, 23-02544. Los días 14 y 15 de Marzo se registra por SIRR modulo justicia transicional informe de avance de Tres personas del proceso de reintegración especial 31-00245, 23-02609 y 31-00158CP. El dia 21 de Marzo se realiza cargue en SIRR, de Acta De Terminación Del Beneficio De Gestión En Educación De La Ruta De Reintegración, agotamiento de tiempo PPR 0242-09(D1059). En el mes de Marzo se finaliza proceso de caracterización y se registra en SIRR la ejecución de los siguientes planes de trabajo : 23-02609; 0200-21; 23-02688; 0198-21, 23-00539CP, 20-00594, 0418-18; 31-00158CP, 0271-21, 23-02597, 23-02544.
17. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	31/03/2023: Se realiza entrega de gestión documental, documentos generados en el mes de marzo, planillas formación académica, planillas psicosocial y expedientes de personas del proceso de reintegración y atención diferencial.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	**JOHANA SMITH TOLOZA RUEDA**
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	**37.752.429** CONTRATO No. **592-2023**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	**PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 DE MARZO AL 31 DE MARZO 2023**
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	**BUCARAMANGA - GRUPO TERRITORIAL - SANTANDER -MAGDALENA MEDIO**

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN.

18. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato.	No aplica para la vigencia de la presente cuenta.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Dentro de la vigencia del presente informe, se ha dado cumplimiento a las obligaciones generales contenidas en este contrato.

JOHANA SMITH TOLOZA RUEDA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S):

LUIS RONALD GARCIA VARGAS

INGRID YESENIA GUIOS MOJICA

SILVIA MARCELA YANEZ MORENO

Fecha VoBo: **3/04/2023**

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co